

Dimes y Diretes

17/01/2012

Las tomas de posesión de los nuevos cargos gozan de gran acogida



De un tiempo a esta parte, y no sólo con los cambios actuales, los actos de toma de posesión de los nuevos cargos, sean ministeriales o de segundos escalones, están teniendo una gran acogida entre funcionarios, profesionales y empresarios que, a juzgar por la multiplicidad de convocatorias, deben contar con una agenda precisa para no equivocarse. Y hay personal para todos. Sin ir más lejos, este lunes en Madrid y a la misma hora, se celebraron dos tomas de posesión, una en el Ministerio de Sanidad y otra en la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y ambas estaban repletas de público.

Málaga denuncia la reducción de cuadros médicos por parte de las aseguradoras



Desde la vocalía de Médicos de Ejercicio Libre del Colegio de Médicos de Málaga, se ha denunciado cómo compañías de seguros médicos están prescindiendo de profesionales, bien eliminándolos de sus listas de la noche a la mañana bien ofreciéndoles baremos imposibles de asumir, especialmente en radiología y análisis clínicos. La situación, que no parece exclusiva de Málaga, ha llevado al colegio malagueño no sólo a la denuncia, sino a reclamar la existencia de contratos de servicios entre el médico y la aseguradora, frente a los acuerdos verbales generales hasta ahora.

CECOVA pide para los enfermeros valencianos el mismo complemento salarial que el de los médicos



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, cuyos representantes tienen previsto reunirse el jueves con el consejero de Sanidad Luis Rosado, ha decidido reclamarle para los enfermeros el mismo complemento salarial que se ha anunciado para los médicos, en el caso de que éste se ponga en marcha pues, de otro modo, se consideraría una discriminación. De todos modos, los representantes del CECOVA consideran que tal complemento no sería necesario si se retirase el decreto de medidas urgentes para la reducción del déficit de la Comunidad Valenciana y se diseñaran medidas alternativas, pues las contenidas en el decreto comportan pérdidas de poder adquisitivo de hasta el 11 por ciento del salario neto en algunos supuestos.

La pérdida salarial en el sistema sanitario público



En una especie de alegato en defensa de los funcionarios públicos, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSI-F, incluye una tabla en la que pone de manifiesto cómo, desde el año 1982, el incremento salarial para los funcionarios no ha ido al compás de las subidas experimentadas por los índices de precio al consumo. De acuerdo con dicho informe, mientras que en ese tiempo el IPC creció en un 141,6 por ciento, los salarios de los funcionarios lo hicieron en un 93,22 por ciento; es decir, casi un 50 por ciento de pérdida de poder adquisitivo.

www.actasanitaria.com es una publicación de BARBIZON S.L.
Avda. Valladolid 5 1ºC, 28008 MADRID. Tf: 91 547 99 03 Fax: 91 559 23 89